

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Joaquín, a 11 de septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de adelanto y seguridad P20. Rosoveza 3218 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de octubre del año 2019
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : P20.itecto Rosoveza 3218.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de adelanto y seguridad P20.itecto Rosoveza 3218.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elvis Brito</u>	██████████	<u>[Firma]</u>
2	<u>Patricio Rosoveza</u>	██████████	<u>[Firma]</u>
3	<u>PATRICIO A. PINO SANDOVAL</u>	██████████	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.